



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de febrero 2025

N° de Oficio: DGDS/SJN/SS/0141/2025

Lic. Sonia Monserrat Capetillo Lugo  
Responsable de Servicios Escolares  
Universidad Mexicana  
Presente.

### Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **Gustavo Isauro Gordillo Lopez** estudiante de la institución **Universidad Mexicana** de la carrera **Licenciatura en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con número de matrícula **22224231-31**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la **Dirección de Fomento Económico**, en **Departamento de Programas de Apoyo, Asesoría y Capacitación**, bajo las instrucciones de **Fabiola Vanessa Camarena Chavez**, Jefa de Departamento de Programas de Apoyo, Asesoría y Capacitación.

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **20 de febrero de 2025** y terminará el día **25 de agosto de 2025**, cumpliendo un horario de **12:00 a 16:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas sin goce de sueldo**.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadía.

ATENTAMENTE  
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"  
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES  
C. ENRIQUE BOB INZUNZA  
TITULAR DE LA JUVENTUD NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/089/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Fabiola Vanessa Camarena Chavez, Jefa de Departamento de Programas de Apoyo, Asesoría y Capacitación. Para su superior conocimiento.  
Gustavo Isauro Gordillo Lopez, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento  
Expediente.  
EJI/mnva

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400